

HONDARRIBIAKO ITSASKARI BAITA-CLUB NAUTICO HONDARRIBIA
XXXVI REGATA AMA GUADALUPEKOA DE CRUCEROS
CRUCEROS: HN, CLASE ABIERTA y MONOTIPOS
26 de agosto de 2017

ANUNCIO DE REGATA

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

1.1 Esta regata está organizada por el Club Náutico Hondarrribia con la colaboración de Euskadiko Kirol Portuak y de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana de vela y se disputará en aguas de Hondarrribia el día 26 de agosto de 2017.

2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por: (a) las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing; (b) las Reglas de Seguridad de la ISAF en su Categoría 4; (c) el Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) de la RFEV; (d) el Reglamento de Medición HN.

2.2 En el caso de discrepancia prevalecerán: a) las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio; b) los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

2.3 A los efectos de la regla 401 del RTC, esta regata está considerada de Nivel B.

3 PUBLICIDAD

3.1 A los efectos de la reglamentación 20 de la ISAF, esta regata está clasificada como de Categoría C.

3.2 Cada barco exhibirá la publicidad exigida por la autoridad organizadora conforme al punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación 20 de la ISAF.

4 PARTICIPANTES

(a) Esta regata está abierta a todos los barcos en posesión de un certificado HN válido para el año 2017 y a todos los incluidos en la Guide HN France 2017. (Caso de no tenerlo el comité le asignará un grupo de clasificación, inapelable).

(b) Monotipos.

4.2 Todos los barcos participantes deberán estar provistos de motor en correcto estado de funcionamiento y de VHF.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán en el formulario adjunto y deberán ser recibidas hasta las 18h00 del día 26 de agosto de 2017 en

Club Nautico Hondarrribia
Tfn: 943 642 788
oficina@cnh-hib.org

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 El representante o responsable de cada barco deberá registrarse en la oficina de regatas antes de las 11h00 del día 26 de agosto.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- (a) Licencia federativa de cada tripulante.
- (b) Certificado HN válido. (Caso de no tenerlo el comité le asignará un grupo de clasificación, inapelable)

- (c) Autorización, en su caso, de la Autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de Categoría C.
- (d) Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros por un importe mínimo de 500.000 euros.

7 PROGRAMA

Día 25	16h00	Cierre de inscripciones
Día 26	11h00	Cierre de registros
Día 26	11h00	Reunión de patronos
Día 26	13h00	Pruebas
Día 26	Reparto de trofeos, una vez establecidas las clasificaciones.	
Día 26	Hacia las 19h00	Lunch.

8 FORMATO DE COMPETICION Y CLASIFICACION

8.1 Se programa una serie de 3 pruebas. La regata será válida cualquiera que sea el número de pruebas que se disputen.

8.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

8.3 La clasificación de cada prueba se establecerá según el sistema HN.

9 ORGANIZACION

9.1 Todos los barcos deberán de fondear o atracar en los lugares designados por la organización.

9.2 Se ruega la máxima colaboración con el personal de organización, así como respetar sus indicaciones.

10 TROFEOS

10.1 Se publicarán en el TOA.

11 INSTRUCCIONES DE REGATA

12 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la secretaría del club, desde las 16h00 del día 25.

13 RESPONSABILIDAD

13.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.

13.2 Ni el Club Náutico Hondarrribia ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración

INFORMACION COMPLEMENTARIA

ATRAQUES

Aquellos que necesiten atraque en el Puerto Deportivo de Hondarrribia, deberán de solicitarlo al Club antes del día 24 de agosto. De otra forma, no se garantiza el atraque.